Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, de diciembre de 2018.-

Señor/es
Constructora D&M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos de Dpto.), Según expediente del llamado Nº 331606 de fecha 15/11/18, ID Nº 353454, Acta de Apertura Nº 58 de fecha 03/12/2018, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 08/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"Constructora D&M Lote 1 y Lote 2 a la empresa L.M. Construcciones".-**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria
Encargado UOC

Recibí Conforme:

CONSTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, de diciembre de 2018.-

Señor/es
L.M. Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos de Dpto.), Según expediente del llamado Nº 331606 de fecha 15/11/18, ID Nº 353454, Acta de Apertura Nº 58 de fecha 03/12/2018, en la Modalidad de Concursos de Ofertas Nº 08/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"Constructora D&M Lote 1 y Lote 2 a la empresa L.M. Construcciones".-**

Atentamente

Recibí conforme

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 827 475

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C

C.P. Jorge Sanabria
Encargado UOC